

# Agenda Rural de Palencia

resumen ejecutivo

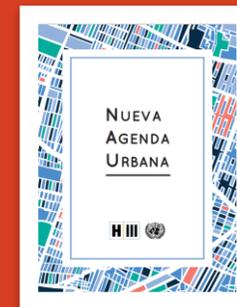
# ¿Qué es la Agenda Urbana?

La Agenda Urbana es una estrategia global que tiene su origen en la Agenda 2030, aprobada en 2015 por Naciones Unidas, con el fin de impulsar una transformación mundial en los territorios y ciudades, mediante el alcance de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, se centra en mejorar las ciudades del mundo alrededor de un crecimiento más equitativo, justo y sostenible desde su triple dimensión: social, económica y medio ambiental.

Partiendo de este Objetivo 11, hace la Nueva Agenda Urbana (NAU), aprobada también por Naciones Unidas en 2016, la Agenda Urbana Europea (2015) y la Agenda Urbana Española (2019), que inspira y proporciona el marco estratégico y metodológico de la Agenda Rural de Palencia.

La Agenda Urbana Española (AUE) conforma la hoja de ruta que marca la estrategia y las acciones de desarrollo urbano a llevar a cabo a nivel estatal hasta 2030. Aparece como una política palanca en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España y responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas, y la Agenda Urbana Europea.



**AGENDA 2030**

2015  
Naciones Unidas



**Nueva Agenda Urbana**

2016  
Naciones Unidas



**Agenda Urbana Europea**

2016  
U.E. Pacto de Amsterdam



**Agenda Urbana Española**

2019  
Gobierno de España

# Agenda Urbana Española

El Gobierno de España aprobó en Consejo de Ministro, el 22 de Febrero de 2019, la denominada “Agenda Urbana Española 2019” (AUE), como documento de referencia metodológica para que las ciudades y territorios de España diseñen sus Agendas y Planes Estratégicos de Acción.

- Se configura como un marco estratégico de carácter voluntario y flexible.
- No tiene rango normativo.

Se articula en base a 10 Ejes Estratégicos



OE1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD



OE2. MODELO TERRITORIAL



OE3. CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA



OE4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR



OE5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE



OE6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDAD



OE7. ECONOMÍA URBANA Y RURAL



OE8. VIVIENDA



OE9. ERA DIGITAL



OE10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

# ¿Por qué la Agenda Rural de Palencia?

- Incorporar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** a nuestro modelo de territorial.
- Propiciar mejoras a nivel interno en lo relativo a la planificación, la gobernanza, la transparencia y la participación.
- Facilitar la **captación de fondos**, atendiendo a las oportunidades de financiación de programa *Next Generation* y al próximo Programa Marco de financiación 2021 – 2027.
- Ser referente en el desarrollo de una **AGENDA RURAL** de un territorio que afronte el **RETO DEMOGRÁFICO**, sirviendo como ejemplo de buenas prácticas entre los diferentes proyectos piloto de Plan de acción que se van a desarrollar, de forma que nuestra experiencia sirva de modelo para el resto de territorios del país.

La selección de Palencia como provincia piloto de la Agenda Urbana Española supone:

- El abordaje del **Reto Demográfico** de forma **integral** y a través de la **planificación estratégica**.
- El impulso de la **planificación estratégica integrada** y de **largo plazo**.
- La **mejora competitiva** de su **posicionamiento** para la **captación de fondos europeos**.
- El **alcance** de los objetivos de las **Agenda Globales** y **Nacional**.
- El **posicionamiento** de Palencia como **provincia referente** en **estrategias de desarrollo sostenible** y **reto demográfico**.

# Agenda Rural de Palencia · proceso

## Fases



- 1.- **DIAGNÓSTICO:** Elaboración del Diagnóstico Estratégico de la provincia, llevando a cabo un análisis pormenorizado de la situación del territorio en lo relativo a los objetivos de primer nivel en los que se estructura el marco estratégico de la AUE.



- 2.- **FORMULACIÓN ESTRATÉGICA:** Partiendo de los resultados del Diagnóstico, se define el Marco Estratégico. En esta fase también se priorizaron las líneas de actuación estratégicas mediante un proceso participativo y multinivel.



- 3.- **PLAN DE ACCIÓN:** Definición de Medidas Estratégicas a desarrollar en un horizonte 2030. Algunas Medidas Estratégicas han sido desarrolladas a través de Fichas Descriptivas con información detallada. El Plan de Acción se articula en tres bloques: Medidas de Adaptación al Reto Demográfico, Medidas de Mitigación del Reto Demográfico y Medidas instrumentales.



- 4.- **SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:** Definición de un sistema basado en indicadores que faciliten el seguimiento y evaluación del Plan, así como medir el futuro grado de implementación efectiva.



- 5.- **COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN (TRANSVERSAL):** Articulación de distintas acciones de comunicación y participación para permitir la involucración de la ciudadanía en el proceso, así como establecimiento de medidas que garanticen la democratización, transparencia, claridad y eficacia a lo largo del despliegue del Plan.

# Diagnóstico · síntesis

## DEBILIDADES

Desarrollo territorial **disperso** con **baja densidad de población**, asociado generalmente a problemas de **conectividad, conexión** y de **prestación de servicios** urbanos.

**Centros urbanos** y espacios periurbanos de los núcleos rurales en ocasiones **degradados y/o en proceso de abandono**, por abandono de casas y/o edificios.

**Alto consumo y dependencia energético fósil**, principalmente en edificios y en transporte, en un contexto de alta dispersión geográfica.

**Infraestructuras locales** poco eficientes sobre las que es necesario **acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables**.

**Problemas de conectividad y disfuncionalidad en el uso de las redes de transporte**.

**Alto porcentaje de personas mayores** en la provincia que experimenta **sentimientos de soledad y aislamiento**.

**Escasa innovación y valor añadido en la economía local**, con escasa presencia de empresas/trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento.

**Deficiente conservación** y/o problemas de accesibilidad de una gran parte del parque edificatorio, en particular en el parque de vivienda.

**Retraso despliegue de la fibra óptica** en la Provincia.

**Estructura y capacidad de las entidades locales insuficiente** para la gestión de los servicios públicos.

## AMENAZAS

Zonas en **declive/estancamiento demográfico**, en un fenómeno de alcance territorial de **pérdida de población y hogares**, y **elevada tasa de envejecimiento**.

**Déficit de infraestructuras y falta de servicios en el marco de un territorio disperso**, por inexistencia de ellos o falta de adaptación.

**Exposición a riesgos naturales y efectos del cambio climático**, especialmente la reducción de las precipitaciones y su regularidad y el aumento de la temperatura, lo cual puede tener importantes efectos socioeconómicos.

**Problemas de gestión hídrica de alcance supramunicipal o regional** que pueden afectar y traer riesgos ambientales.

**Territorios** cada vez más **despoblados** y **población dispersa** en un amplio territorio, **con poca autonomía para desplazarse**, que trae dificultades a la hora de conectar por transporte público.

Incremento de la **tasa de envejecimiento** y aumento del peso de la denominada cuarta edad, que conllevará a un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de gran brecha digital.

**Vulnerabilidad del sector agrícola** del entorno, por estar en situación de declive o pendiente de procesos estratégicos de reposicionamiento.

Dinámicas territoriales de **abandono en determinados entornos**, como consecuencia de una elevada tasa de envejecimiento sostenido y de desempleo, especialmente en la población joven.

Envejecimiento de la población que requiere de nuevas **adaptaciones de las viviendas**.

Aumento del peso de la denominada **cuarta edad**, como un colectivo social con especiales dificultades de acceso a las nuevas tecnologías.

**Población** cada vez más **reducida** que **dificulta la prestación de servicios**.

## FORTALEZAS

**Riqueza agrícola, ganadera y forestal** del entorno, que contribuye al desarrollo económico y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural.

**Conciencia social** sobre la necesidad de pensar en un **modelo de municipio y provincia más sostenibles**.

Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático de determinadas **iniciativas ambientales**.

**Riqueza del patrimonio natural y medioambiental**, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.

**Red provincial de carreteras** bien estructurada y que comunica todos los núcleos de población.

Buen clima social y sociedad integrada, **buen nivel de convivencia, vecindad y seguridad ciudadana** sin conflictos sociales ni delincuencia.

**Gran potencial de los sectores agroalimentario e industrial**.

**Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos**, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.

**Precios competitivos** de viviendas en comparación con otras localidades.

**Proactividad y liderazgo** de equipo de la Diputación.

Experiencia en la gestión de servicios **supramunicipales**.

## OPORTUNIDADES

**Patrimonio natural con potencial para un mayor uso**, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo sostenible.

**Programas de ayudas** y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un **desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado**.

Incremento de la **sensibilización ciudadana en materia medioambiental** y ante el reto del **cambio climático** y sus efectos en los entornos urbanos y rurales.

**Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular**, aprovechando el crecimiento económico.

Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las **infraestructuras de movilidad sostenible**.

Iniciativas y **programas orientados a retener población joven**, tanto residente como flotante, en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados.

**Potencial turístico sin explotar**, vinculado a determinados activos o recursos que requieren de acciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor.

Estrategias de **potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico**, para diversificar y fomentar la activación económica en recursos rurales y dar valor a los productos locales de alta calidad.

Reorientación del sector de la construcción hacia la **rehabilitación edificatoria**, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de las crisis.

Oportunidad de aprovechar el **talento formado en el ámbito universitario**, como palanca para impulsar la innovación y la transformación del territorio.

Mejora de la **eficiencia en los servicios locales mediante la prestación agrupada y coordinada de los mismos**.



# ARP

Agenda Rural  
de Palencia

